

FIGUERES

Edicto

Don Jorge Obach Martínez, Magistrado-Juez en comisión de servicio del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 349/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora de los Tribunales doña Irene Gumà, contra «Port del Rei, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1655.0000.18.034994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de julio de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Entidad número 12, apartamento 12, A, situado en la primera planta del edificio 7 de la plaza Punta Montgó, del término municipal de L'Escala.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 97, finca registral número 17.712. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 2. Entidad número 13, apartamento número 1, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 99, finca registral número 17.713. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 3. Entidad número 14, apartamento número 2, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 101, finca registral número 17.714. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 4. Entidad número 15, apartamento número 3, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 103, finca registral número 17.715. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 5. Entidad número 16, apartamento número 4, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 105, finca registral número 17.716. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 6. Entidad número 17, apartamento número 5, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 107, finca registral número 17.717. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 7. Entidad número 18, apartamento número 6, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 109, finca registral número 17.718. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 8. Entidad número 19, apartamento número 7, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 111, finca registral número 17.719. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 9. Entidad número 20, apartamento número 8, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 113, finca registral número 17.720. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 10. Entidad número 21, apartamento número 9, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 115, finca registral número 17.721. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 11. Entidad número 22, apartamento número 10, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 117, finca registral número 17.722. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 12. Entidad número 23, apartamento número 11, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 119, finca registral número 17.723. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 13. Entidad número 24, apartamento número 12, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 121, finca registral número 17.724. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 14. Entidad número 25, apartamento número 13, B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 123, finca registral número 17.725. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 15. Entidad número 26, apartamento número 14, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 125, finca registral número 17.726. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Del lote 2 al lote 15, inclusive, se encuentran sitios en la segunda planta del edificio número 7 de la plaza Punta Montgó, del término municipal de L'Escala.

Lote 16. Entidad número 27, apartamento número 1, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 127, finca registral número 17.727. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 17. Entidad número 28, apartamento número 2, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 129, finca registral número 17.728. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 18. Entidad número 29, apartamento número 3, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 131, finca registral número 17.729. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 19. Entidad número 30, apartamento número 4, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 133, finca registral número 17.730. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 20. Entidad número 31, apartamento número 5, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 135, finca registral número 17.731. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 21. Entidad número 32, apartamento número 6, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 137, finca registral número 17.732. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 22. Entidad número 33, apartamento número 7, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 139, finca registral número 17.733. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 23. Entidad número 34, apartamento número 8, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 141, finca registral número 17.734. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 24. Entidad número 35, apartamento número 9, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 143, finca registral número 17.735. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 25. Entidad número 36, apartamento número 10, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 145, finca registral número 17.736. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 26. Entidad número 37, apartamento número 11, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 147, finca registral número 17.737. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 27. Entidad número 38, apartamento número 12, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 149, finca registral número 17.738. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 28. Entidad número 39, apartamento número 13, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 151, finca registral número 17.739. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Lote 29. Entidad número 40, apartamento número 14, C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.505, libro 251, folio 153, finca registral número 17.740. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Del lote 16 al lote 29, inclusive, se encuentran sitios en la tercera planta del edificio número 7 de

la plaza Punta Nontó, del término municipal de L'Escala.

Todas las entidades descritas tienen una superficie de 40 metros cuadrados. Se componen de recibidor, comedor-estar, cocina, baño, un dormitorio y terraza. Y poseen una cuota de participación del 2,50 por 100.

Dado en Figueras a 3 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Jorge Obach Martínez.—14.926.

GIRONA

Edicto

Doña Pilar Lázaro Lahuerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 8/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra don Francisco Lechuga Ruiz y «Comercial de Exclusivas Comex, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de junio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 16790001800898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de julio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de septiembre de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana 17. Vivienda puerta primera de la planta segunda, tipo E, escalera II, de la calle Montseny, 68-70, de esta ciudad de Girona. Tiene una super-

ficie de 59 metros 22 decímetros cuadrados, que consta de recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, tres dormitorios, terraza-lavadero y terraza-balcón. Linda: Por su frente, con la calle Montseny; por la izquierda, con hueco de la escalera y la vivienda puerta segunda; por la derecha, con don Jorge Camps, y por el fondo, con patio del inmueble.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 3.019, libro 172 de Girona, folio 215, finca 1.256, inscripción tercera.

Servirá de tipo:

Para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a la suma de 5.527.600 pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera, esto es, la cantidad de 4.145.700 pesetas.

Y la tercera, también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Girona a 24 de marzo de 1999.—La Secretaria judicial, Pilar Lázaro Lahuerta.—14.922.

GIRONA

Edicto

Doña Isabel Jiménez Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Girona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 323/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Complementos Locales, Sociedad Anónima», contra don Manuel Felipe Mejías, don Manuel Felipe Felipe y doña María Mejías Campanón, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de julio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1664, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de septiembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de octubre de 1999, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Siete, en planta primera, tipo 2, bloque número I, del grupo de viviendas denominado «Salvador Torras Domenech», en el término municipal de Flaçà, paraje de San Fermin, con su acceso directo por escalera común, y una superficie de 71 metros 19 decímetros cuadrados. Consta de terraza, comedor-estar, cocina, despensa, lavadero, aseo y tres habitaciones. Linda: Frente, derecha, y fondo, zona sin edificar, e izquierda, departamento 5. Cuotas: En el bloque, 16,2891 por 100, y en el complejo 1,6471 por 100.

Procedencia: División horizontal de la finca 982, tomo 2.257, libro 20, folio 24.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 1 al tomo 3.031, libro 27, folio 141, finca 989 de Flaçà.

Tipo de subasta: 9.000.000 de pesetas.

Dado en Girona a 24 de marzo de 1999.—La Secretaria judicial.—14.895.

GIRONA

Edicto

Don Jesús Martín Gil Martín de la Sierra, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 287/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra doña Ramona Piñol Clotet, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de junio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1665-0000-0017-0237-0097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de julio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100